Guía docente de la asignatura

Psicología Social (5141114)

Fecha de aprobación:
Departamento de Psicología Social: 27/09/2024
Departamento de Psicología Experimental: 27/06/2024

Grado	Grado en Educación Social (Melilla)	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Formación Básica	**Materia**	Psicología

Curso	1º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- No se requieren.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Definición y Objeto de la Psicología Social. Historia de la Psicología Social. Principales Planteamientos Teóricos y Metodológicos
- Cognición Social
- Percepción de Personas
- Procesos de Atribución
- Actitudes y su relación con la conducta
- Procesos Interpersonales: comportamiento prosocial y agresión

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG06 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- CG07 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- CE08 - Ser capaz de identificar el grado de desarrollo de un sujeto en todas sus dimensiones.
- CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.
- CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
- CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- CE17 - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- CE18 - Promover procesos de dinamización cultural y social.
- CE24 - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
- CT09 - Trabajar en equipos interdisciplinares.
- CT13 - Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.
- CT14 - Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los temas de la Psicología Social en el ámbito de la educación social.
- Conocer las dinámicas que operan en los grupos sociales desfavorecidos.
- Conocer las distintas técnicas, aportadas desde la psicología, para la organización y dinámica del proceso educativo.
- Adquirir habilidades para tratar distintos aspectos que pueden aparecen en las relaciones interpersonales e intergrupales.
- Comprender que los y las menores con comportamientos disfuncionales, lejos de representar una anomalía, son completamente normales teniendo en cuenta sus situaciones socio-familiares.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1: Definición y objeto de la Psicología Social.
- Tema 2: La investigación en Psicología Social.
- Tema 3: Cognición social.
- Tema 4: Percepción de personas.
- Tema 5: Procesos de atribución.
- Tema 6: Actitudes y su relación con la conducta.
- Tema 7: Procesos interpersonales II: Altruismo y conducta prosocial.
- Tema 8: Procesos interpersonales III: Psicología social de la agresión.

PRÁCTICO

- El alumnado realizará una serie de actividades prácticas conectadas con el temario teórico en las cuales se emplearán diversas metodologías (dinámicas en pequeños grupos, debates, trabajo individual y en equipo y/o visionado de material audiovisual).
- Cada docente responsable de la asignatura especificará la información concreta relativa a las actividades prácticas en su guía didáctica de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aaronson, A. (2012). El animal social. Alianza.
- Arendt, H. (2003). Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal. Lumen.
- Ayestarán, S. (1996). El grupo como construcción social. Plural.
- Baron, R. y Byrne, D. (2004,10ª ed.). Psicología Social. Pearson Prentice Hall.
- Morales, J.F., Moya, M., Rebolloso, E., Fernandez-Dols, J.M., Huice, C., Marques, J., Páez, D., y Pérez, J.A. (1997). Psicología Social. McGraw-Hill.
- Moya, M. y Rodríguez-Bailón, R. (2011). Fundamentos de Psicología Social. Pirámide.
- Morales, F. J., Gaviria, E., Moya, M. y Cuadrado, I. (2007). Psicología Social. McGraw Hill.
- Rodríguez-Martín, C. (2003). Psicología social. Pirámide.
- Sutton, R. y Douglas, K. (2019). Social Psychology. Red Globe Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Antons, K. (1990). Práctica de la dinámica de grupo. Herder.
- Asch, S. (1964). Psicología Social (pp. 211-244). Eudeba.
- Baron, R. y Byrne, D. (2004,10ª ed.). Psicología Social. Pearson Prentice Hall.
- Blanco, A. (1988). Cinco tradiciones en la psicología social. Morata.
- Briñol, P., Falces, C. y Becerra, A. (2007). Actitudes. En J.F. Morales, M.C. Moya, E. Gaviria e I. Cuadrado (Coords.), Psicología Social (3a ed.). McGraw- Hill.
- Browning, R. (2002). Aquellos hombres grises. Edhasa.
- Canto, J. M. (1998). Psicologia de los grupos. Estructura y procesos. Ediciones Aljibe.
- Canto, J. M. (2000). Dinámica de grupos. Ediciones Aljibe.
- Cantó, J. M. (1995). Percepción social. En: Gómez, L. y Cantó, J. (1995). Psicología Social. Eudema, pp. 15-23.
- Clemente, M. (Coord.) (1992). Psicología Social. Métodos y técnicas de investigación. Madrid: Eudema. Crano, W.D. y Brewer, M.B. (2002). Principles and methods of social research. (2nd. Ed.). Lawrence Erlbaum Associates.
- Domènech, M. e Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. Athenea Digital, 2, 1-10.

- Eagly, A.H. y Chaiken, S. (1998). Attitude structure and function. En D. Gilbert,, S. Fiske y G. Lindzey, (Eds.), Handbook of social psychology, (4th ed., Vol. 1., pp. 269-322). McGraw-Hill.
- Fishbein, M. y Ajzen, I. (1975). Belief, attitude, intention and behavior: an introduction to theory and research. Addison Wesley.
- Fiske, S.T. y Taylor, S.E. (1991). Social Cognition. (2a edición). McGraw-Hill.
- Gil, F. y Alcover, C. M. (1999). Introducción de psicología de los grupos. Pirámide.
- Gil, F., Alcover, C. M., García, M., Roda, R. y Rodríguez, F. (1999). Prácticas de psicología de los grupos. Pirámide.
- Grauman, C.F. (1990). Introducción a una historia de la psicología social. En M. Hewstone, W. Stroebe, J. P. Codol y G. M. Stephenson (Eds.), Introducción a la Psicología Social, Una Perspectiva Europea. (pp. 21-35). Ariel.
- Gómez, A (2006). Conducta de ayuda, conducta prosocial y altruismo. En A. Gómez, E. Gaviria y I. Fernández (Coords.): Psicología Social, (pp. 329-391). Editorial Sanz y Torres.
- Hewstone, M. y Antaki, C. (1990) La teoría de la atribución y explicaciones sociales. En M. Hewstone, W. Stroebe, J.P. Codol y G.M. Stephenson: Introducción a la Psicología Social. Una perspectiva europea. Ariel
- Huici, C. (1986). Psicología social cognitiva: algunas aportaciones europeas. En H. Peraita (coord.). Psicología cognitiva y ciencia cognitiva, (pp. 249-296). UNED.
- Jones, E.E. (1998). Major developments in five decades of social psychology. En D. T. Gilbert, S. T. Fiske y G. Lindzey (Eds.). The handbook of social Psychology (4th ed., vol. 1, pp. 3-57). McGraw-Hill.
- Kahneman, D., Slovic, P. y Tversky, A. (Eds.)(1982). Judgment under incertainty: heuristics and biases. Cambridge Univ. Press. Levine, J. M., Resnick, L. B. y Higgins, E. T. (1993). Social foundations of cognition. Annual Review of Psychology, 44, 585-612.
- Katz, D. (1984). El enfoque funcional en el estudio de las actitudes. En J.R. Torregrosa y E. Crespo: Estudios básicos de Psicología Social. Hora; CIS.
- Levy, P. (2009). Trilogía de Auschwitz. El Aleph Editores.
- Leyens, J. Ph. y Codol, J. P. (1988/1990). Cognición Social. En M. Hewstone, W. Stroebe, J. P. Codol y G. M. Stephenson (Eds.). Introducción a la Psicología Social, Una Perspectiva Europea. (pp. 99-119). Ariel.
- Manstead, A.S.R. y Semin, G. (1990). Metodología en Psicología Social: convirtiendo las ideas en acciones. En M. Hewstone, W. Stroebe, J.P. Codol y G.M. Stephenson. Introducción a la Psicología Social. Una perspectiva europea (pp. 73-95). Ariel.
- Marín, M., Grau, R. y Yubero, S. (2002). Procesos psicosociales en los contextos educativos. Pirámide.
- Nouvilas, E. (2006) Procesos de atribución. En A. Gómez, E. Gaviria y I. Fernández (Coords.): Psicología Social, (pp.137-184). Editorial Sanz y Torres.
- Páez, D., Fernández, I., Ubillos, S. y Zubieta, E. (2003). Psicología social, cultura y educación. Pearson Prentice Hall.
- Pérez de Villar, Mª J. y Torres, C. (1999). Dinámica de grupos en formación de formadores: Casos prácticos. Herber.
- Rodríguez-Martín, C. (2003). Psicología social. Madrid: Pirámide. Zimbardo, P. (2008). El efecto Lucifer. Paidós
- Ross, L. (1977). The intuitive psychologist and his shortcomings: Distortions in the attribution process. In L.Berkowitz (Ed.), Advances in experimental social psychology (Vol. 10, pp. 173-220). Academic Press.
- Sánchez, J. C. (2002). Psicología de los grupos. McGraw Hill.
- Turner, J. C. (1990). Redescubrir el grupo social. Morata.
- West, S.G., Gun, S.P. y Chernicky, P. (1984). Omnipresente Watergate: un análisis atributivo. En J.F. Morales y C. Huici: Lecturas de Psicología Social. UNED (lectura 3).
- Worchel, S., Cooper, J., Goethals, G.R. y Olson, J.M. (2003). Agresión: el daño a los otros. En S. Worchel et al; Psicología Social (pp.301-333.). Ed. Thomson.
- Worchel, S., Cooper, J., Goethals, G.R. y Olson, J.M. (2003). Altruismo: la psicología de la

ayuda a los demás. En S. Worchel et al: Psicología Social (pp.267- 299). Ed. Thomson.
- Worchel, S., Cooper, J., Goethals, G.R. y Olson, J.M. (2003). Cognición social. En S. Worchel et al, Psicología Social, Thomson Herder, pp. 143- 194.
- Zebrowitz, L. A. (1990). Social perception. Brooks/Cole Pub.

ENLACES RECOMENDADOS

Algunos enlaces a páginas de interés:
- https://www.prisonexp.org/spanish
- https://www.socialpsychology.org/social.htm

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 - Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- MD03 - Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Para el alumnado de Evaluación Continua el sistema de evaluación se organiza de manera que la teoría supone un 60% de la calificación, que se evaluará mediante una prueba objetiva, y las prácticas un 40%.
- Cada docente responsable de la asignatura determinará en su guía didáctica las características específicas de este examen y la forma de corrección del mismo.
- Más abajo se detallan las condiciones establecidas para poder superar la asignatura dependiendo del centro.

En el caso de la evaluación en el campus de Granada:
- Siendo 6 puntos el valor del examen teórico (60% de la calificación), será necesario obtener un 3 en el examen para sumar la nota de prácticas.
- Siendo 4 puntos el valor de las prácticas (40% de la calificación), no existirá un requisito mínimo que se deba obtener en ellas para sumar a la teoría.
- La asignatura se considerará aprobada si al alcanzar el criterio mínimo de 3 en teoría y sumar las prácticas se obtiene un 5. Si no se alcanza el mínimo en teoría necesario, las

distintas fuentes de nota se sumarán hasta llegar a un valor máximo de 4.9 puntos en la nota del acta.

En el caso de la evaluación en el campus de Melilla:

- Siendo 6 puntos el valor del examen teórico (60% de la calificación), será necesario obtener un 3 en el examen para sumar la nota de prácticas.
- Siendo 4 puntos el valor de las prácticas (40% de la calificación), será necesario entregar y haber participado en el 75% de las actividades que se realicen, así como obtener un 2 para poder hacer media y aprobar la asignatura.

En el caso de la evaluación en el campus de Ceuta:

- Siendo 6 puntos el valor del examen teórico (60% de la calificación), será necesario obtener un 3 en el examen para sumar la nota de prácticas.
- Siendo 4 puntos el valor de las prácticas (40% de la calificación), será necesario obtener un 2 para poder hacer media y aprobar la asignatura.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa, el alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria. A ella podrá concurrir todo el estudiantado, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

- En esta convocatoria extraordinaria el alumnado puede volver a examinarse de la parte teórica (60%), preservando la calificación práctica obtenida (40%) si así lo desea. Al igual que en la convocatoria ordinaria, la modalidad de examen y los posibles requisitos mínimos se establecerán en la guía didáctica de cada docente responsable de la asignatura.
- En esta convocatoria extraordinaria el alumnado también tiene derecho a examinarse a través de una prueba que suponga el 100% de la nota. El alumnado que opte por esta modalidad en cualquiera de las convocatorias, ordinaria o extraordinaria, se examinará a través de una prueba con un valor total de 10 puntos. Cada docente especificará en su guía didáctica las condiciones y modalidad de examen para este sistema de evaluación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Normativa. Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, podrá acogerse a una evaluación única final. Para ello, durante las dos primeras semanas del curso, el alumno habrá de solicitar este tipo de evaluación a la Dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua, quien dará traslado de su decisión al profesorado correspondiente.
- No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.
- El enlace web para solicitar la evaluación única es: https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/
- Cada docente especificará en su guía didáctica las condiciones y modalidad de examen para este sistema de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Normativa. Evaluación por incidencias:

- En aquellas pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.
- En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar a la Dirección del Departamento o Coordinación del Máster la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se regirán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm 112 , de 9 noviembre de 2016).
- El enlace web para solicitar la evaluación por incidencias de manera telemática es: https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/

Información sobre el protocolo de acoso de la UGR:

- Si sufres o conoces casos de acoso, puedes darlo a conocer de manera anónima en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR: https://viics.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion/prevencion-y-atencion#title1

Información sobre Inteligencia Artificial:

- En esta asignatura está permitido el uso de la inteligencia artificial generativa (chatGPT y similares, que llamaremos IAGen en adelante) para: ayudarnos a aprender y profundizar en los contenidos, mejorar la redacción y ortografía de los textos que escribimos, así como para la traducción de textos.
- La IAGen NO está permitida para generar la totalidad o parte del contenido sin revisar su veracidad o contrastar la información. El alumnado es RESPONSABLE de su uso y debe asegurarse de que la ayuda de este tipo de recursos no le lleva a aceptar información falsa o incorrecta, o al plagio.
- En todo caso se recomienda el uso de las herramientas contratadas por la UGR (Microsoft Copilot), que garantizan que los datos permanezcan dentro de la organización y no queden expuestos a terceros. Si has empleado una herramienta de IAGen en algún trabajo, debes reconocerlo añadiendo una sección específica al final del texto, como ésta:

-

En el presente trabajo se ha utilizado Microsoft Corporation. (2024). Microsoft Copilot [Software]. Recuperado de https://www.microsoft.com/copilot para las siguientes tareas: [....]. El autor/a acepta la total responsabilidad del documento final.

-

El profesorado del departamento se adhiere a las recomendaciones y normativas que la UGR vaya generando en relación al uso de la IAGen. Para más información puede consultarse el siguiente enlace.

Información NEAE:

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).